



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00301956

VISTO

El pedido formulado por el Sr. Milton Héctor ARCE (DNI 42.072.641), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica de Córdoba; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias,
A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003; 154/2000 y 1092/2008 y Ordenanza del Honorable Consejo Superior 10/2018,
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sr. Milton Héctor ARCE (DNI 42.072.641) la inscripción en la carrera de Farmacia (plan 2007), proveniente de la carrera Farmacia de la Universidad Católica de Córdoba. -

ARTÍCULO 2º: Otorgar equivalencia al Sr. Milton Héctor ARCE (DNI 42.072.641), las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica de Córdoba, con las asignaturas de la carrera de Farmacia (plan 2007), como se detalla a continuación:

Asignaturas de la Facultad de origen	Asignatura de la Facultad de Ciencias Químicas	Calificación
- Física I - Matemática I - Química General I	Introducción a las Ciencias Químicas	5,50 (cinco c/50)
- Química General I - Química Inorgánica	Química General I	2,00 (dos) – 2,00 (dos) - 4,50 (cuatro c/50)
Matemática I	Matemática I	2,00 (dos) – 2,00 (dos) – 2,00 (dos) - 6,00 (seis)
Física I	Física I	2,00 (dos) - 6,00 (seis)
- Química General I - Física I	Laboratorio I	5,50 (cinco c/50)

• Física II	Física II	6,00 (seis)
-------------	-----------	-------------

ARTICULO 3°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos